

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 210-18

1 7 JUL 2018

Salta, Expediente Nº 12.398/16

VISTO: La Resolución –D- Nº 142/17, mediante la cual se tiene por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Postgrado denominado "COMUNICACIÓN Y SALUD COMUNITARIA", y;

CONSIDERANDO

Que la Mgs. Raquel RODRÍGUEZ, Directora del Curso, a fojas 106, solicita se emita certificación de aprobación, a la Lic. Emilce ROMERO TALLO, al haber sido omitida por error involuntario.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 106 vuelta, sugiere otorgar certificación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar certificación de aprobación a la Lic. Emilce ROMERO TALLO, DNI Nº 29.334.681, del Curso de Posgrado denominado: "**COMUNICACIÓN Y SALUD COMUNITARIA**", realizado durante los días 21 y 22 de Octubre del 2.016, con una duración de 30 horas.

ARTÍCULO 2º. Hágase y remítase copia a: Directora del Curso, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a los fines de emitir la certificación correspondiente.

MGS, EUGE A MARIA VILLAGRAN SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN VESTENSIÓN AL MEDIO

D.G.A.A am hmc MA

FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNGE

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA